

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Inglaterra E3-121 y Av. República E6 Edificio Royalty Studios oficina 604 a las 10h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) BIOTECNET I MAS D, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, representada por el Sr. Héctor Vásconez Merizalde, y; 2) FAES FARMA S.A., representada por el Sr. Alberto Montero Hernández, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Héctor Vásconez y como Secretario el Sr. Javier Valdivia.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Tercero.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Cuarto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2014.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	REPRESANTANTE	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
BIOTECNET I MAS D, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Héctor Vásconez M.	50.00.	50
FAES FARMA S.A.	Alberto Montero	169.500.00	169.500
TOTAL		170.000.00	170.000

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas y sus representantes tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.



El presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Sr. Javier Valdivia, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas.

Una vez terminada la presentación del informe del Señor Gerente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

Se agrega una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.-

A continuación se procede con el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Juan Francisco Jiménez, comisario de la Compañía, quien presenta y pone en conocimiento de la Junta su informe, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de accionistas, es aprobado por unanimidad.

Se mociona nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 al Sr. Juan Francisco Jiménez, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.

4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2014.

El Gerente General de la Compañía sugiere a la Junta de Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2014, no sean distribuidos, y se registren contablemente en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad por los representantes de los accionistas.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los Accionistas de la Compañía.



Héctor Vásconez M.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
BIOTECNET I MAS D S.A- SOCIEDAD UNIPERSONAL



Javier Valdivia.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Alberto Montero.
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA.
FAES FARMA S.A.